

*Será objeto de adquisición lo siguiente*

- 1 fotoseriados fijo, al precio límite de 400.000 pesetas.
- 1 aparato de radiodiagnóstico de 300 Ma., con tubo de anodo giratorio, al precio límite de 350.000 pesetas.
- 2 monoblocs, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 15 de octubre de 1962.

Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—4.173.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de un barco-puerta de dique.*

Se hace público para general conocimiento que a las once horas del día 3 del próximo mes de octubre tendrá lugar en la sala de actos de este Arsenal, sita en el local del cine, la venta en pública subasta de un barco-puerta de dique en el precio tipo de 243.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Subastas, Negociado de Obras, en los días hábiles, de once a trece horas.

La Carraca, 4 de septiembre de 1962.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—4.191.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se hace público que ha sido autorizada la celebración de las tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, que se citan.*

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda, fecha 30 del pasado mes de agosto, se autoriza la celebración de las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, en las localidades y fechas que se indican:

- Nájera (Logroño): Del 2 al 30 de septiembre de 1962.
- Guadalupe (Cáceres): Del 2 al 15 de septiembre y del 30 de septiembre al 14 de octubre de 1962.
- Alagón (Zaragoza): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Horta de San Juan (Tarragona): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Tortosa (Tarragona): Del 1 al 25 de septiembre de 1962.
- Murcia: Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Almuniá de Doña Godina (Zaragoza): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Baza (Granada): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Calatorao (Zaragoza): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- San Luis (Baleares): Del 25 de agosto al 2 de septiembre y del 22 al 25 de diciembre de 1962.
- Codos (Zaragoza): Del 3 al 7 de septiembre de 1962.
- Elda (Alicante): Del 1 al 30 de septiembre de 1962.
- Aguarón (Zaragoza): Del 1 al 6 de septiembre de 1962.
- Calella de la Costa (Barcelona): Del 25 de agosto al 25 de septiembre de 1962.
- Ampudia de Campos (Palencia): Del 5 al 15 de septiembre de 1962, y
- La Bañeza: Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 1962.

Estas tómbolas han obtenido previamente la autorización de los respectivos Prelados, debiéndose sujetarse en su procedimiento a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.561.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Tele- comunicación por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos múltiplez, con corrección automática de errores*

El primer día hábil después de transcurridos cuarenta días naturales, a partir desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos múltiplez, con corrección automática de errores, para ampliar en cuatro canales las salidas internacionales télex (Madrid-Hamburgo), por un importe máximo de cuatro millones quinientas mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el acto de concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de seis pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

«Don ..... (nombre y dos apellidos) ..... que vive en ..... calle ..... en nombre propio o en concepto de apoderado de ..... que reside en ..... visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos múltiplez con corrección automática de errores, destinados a ampliar en cuatro canales las actuales salidas internacionales télex (Madrid-Hamburgo), me obligo a realizar el suministro en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de ..... (en letra) ..... pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de ..... domiciliado en .....»

..... de ..... de 1962.

(Firma completa del concursante)

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, M. González.—4.204.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido otorgado al Instituto Nacional de Colonización, la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Tajo, en término municipal de Puebla de Montalbán (Toledo), con destino a riegos.*

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo que se solicita, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. Se concede al Instituto Nacional de Colonización autorización para derivar hasta un caudal de 300 litros de agua por segundo del río Tajo, en término municipal de Puebla de Montalbán (Toledo), con destino al riego de 298 hectáreas, 70 áreas en finca de su propiedad.